



*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 1933/17

Buenos Aires, 17 NOV 2017

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

17/11/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 919/2017 (publicado en el Boletín Oficial el día 10 de noviembre de 2017) se nombró Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Santa Fe, provincia de Santa Fe, al Dr. Fernando Adrián Sánchez -D.N.I. Nro. 22.478.694-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

En virtud de ello y por motivos funcionales, deviene pertinente delegar en el Sr. Defensor Público Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario, Dr. Martín Gesino, la facultad de recibirle el referido juramento.

Por lo expuesto y en virtud de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

DELEGAR en el Sr. Defensor Público Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario, Dr. Martín Gesino, la facultad de **RECIBIR JURAMENTO DE LEY** al Dr. Fernando Adrián Sánchez, en el cargo Defensor Público Oficial ante los Juzgados Federales de Primera Instancia de Santa Fe, provincia homónima, el día 21 de noviembre de 2017, a las 12 hs., en la sede de la dependencia citada, sita en la calle 9 de Julio 1667 de esa ciudad.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTÍNEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

USO OFICIAL